COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

ACTA RECOMENDACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 162/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2026

En Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026, siendo las 09:00 AM, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación al señor Coronel Director Administrativo y Financiero (DIADF), del Proceso de Mínima cuantía No. 140COGFM DIADF 2026., cuyo objeto es: "...REQUIERE CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN :

ORDENADOR DEL GASTO
CR. GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

COMITÉ DE ADQUISICIONES
CF. CALDERON VERA EDNA BIBIANA
Gerente de Proyecto
MY. JAVIER MAURICIO DULCEY MASSEY
Jefe Sección Financiera
PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogado Área de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

COMITÉS EVALUADORES
PS. MARIA ALEJANDRA VELOSA MOLANO
Jurídico Evaluador
PS. YOLIMA GONZALEZ SOLER
Económico Evaluador
T2. HERNAN YESID BAUTISTA CASTRO
Técnico Evaluador

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente proceso será hasta el 27 de noviembre de 2026, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, previa expedición del registro presupuestal.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4. LUGAR DE EJECUCION:

El mantenimiento deberá ser realizado en el área de Medios Audiovisuales ubicado en la Escuela Superior de Guerra, carrera 11 No.102 – 50, Bogotá DC; previa coordinación con el supervisor del Contrato.

2.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Ministerio de Defensa Comando General cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 19126 de fecha 23 de enero de 2026 Unidad Ejecutora 15-01-02-000 COMANDO GENERAL, recurso: 10, por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00)**, expedido por el jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia presupuestal de 2026, distribuido así:

A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	COMES	$ 100.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				**$ 100.000.000,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 19126 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2026

SIIF Nación — Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgcastell — GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 — COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 23/01/2026 12:00:00 a. m

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	19126	Fecha Registro:	2026-01-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	100 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual :	100 000 000,00	Saldo x Comprometer:	100 000 000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	19026	Fecha Registro:	2026-01-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0000CGDJ6 DEPARTAMENTO CONJUNTO DE COMUNICACIONES	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	100 000 000,00	0,00	100 000 000,00	100 000 000,00	0,00

Objeto: CGDJ6- MANTENIMIENTO ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH -COMES

CT. MARIO HUGO VALLEJO VERA
JEFE DE PRESUPUESTO

Firma Responsable

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial TOTAL para el presente proceso, por asignación presupuestal, se estableció hasta por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES según aplique.

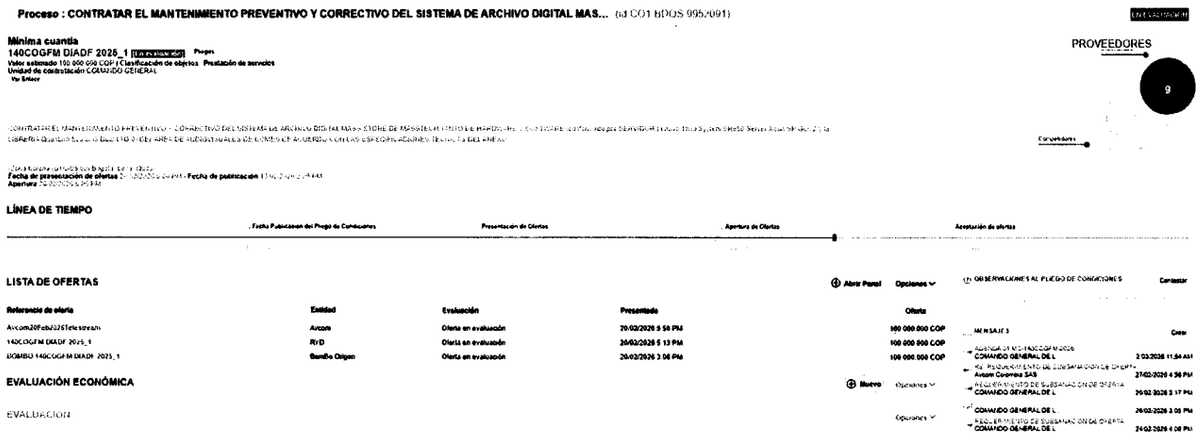
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO:

Que el día 13 de febrero de 2026 se realizó la publicación de la Invitación Pública No. 140COGFM DIADF 2026, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que, durante el término para presentar observaciones a la Invitación Pública, esto es desde el 16 de febrero de 2026 y hasta las 05:00 P.M, NO se presentaron observaciones al proceso de Selección.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el 13 de febrero de 2026 y hasta 16 de febrero de 2026, NO se presentó solicitud de limitar el proceso a Mipymes.

Que el día 20 de febrero de 2026, siendo la 06:00 P.M., de acuerdo con lo establecido en el cronograma del Proceso de Mínima Cuantía No. 140COGFM DIADF 2026 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas presentándose tres (03) ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se muestra:



Que en aplicación de la normatividad vigente; la evaluación técnica, jurídica y económica, se realizó teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 Procedimiento para la contratación de Mínima Cuantía:

> ***ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2***. *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*
>
> *(...)*
>
> 5. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.*
> 6. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los contratistas presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.*
> 7. *La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.*

Que las ofertas presentadas corresponden a las empresas AVCOM COLOMBIA S.A.S NIT. No. 900.404.233-9 representada legalmente por el señor CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.551.379 expedida en Bogotá D.C., BOMBO ORIGEN S.A.S NIT. No. 901378358-2 representada legalmente por el señor WILSON DARIO ARBOLEDA VASQUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.035.302.437 expedida en Cañasgordas (Antioquia) y ROBOTICA Y DOMOTIC S.A.S NIT. No. 901.353.945-8 representada legalmente por el señor RAUL RINCON FRANCO identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.824.179 expedida en Villavicencio (Meta) El comité evaluador requirió a estas empresas para que subsanaran su oferta, concediéndole un plazo de un (1) día hábil.

Que vencido el termino de subsanación los Oferentes BOMBO ORIGEN S.A.S NIT. No. 901378358-2 representada legalmente por el señor WILSON DARIO ARBOLEDA VASQUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.035.302.437 expedida en Cañasgordas (Antioquia) y ROBOTICA Y DOMOTIC S.A.S NIT. No. 901.353.945-8 representada legalmente por el señor RAUL RINCON FRANCO identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.824.179 expedida en Villavicencio (Meta) no subsanaron sus evaluaciones incurriendo en el numeral 4 del Capítulo IV CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

4. *Si el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Anexo del presente proceso.*

Que durante el plazo concedido por la entidad, solo la empresa AVCOM COLOMBIA S.A.S NIT. No. 900.404.233-9 representada legalmente por el señor CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.551.379 expedida en Bogotá D.C, subsanó los documentos requeridos.

Que para tal efecto tenemos el siguiente resultado según los componentes Jurídico, Técnico y Económico

Jurídico

No.	PROPONENTE	HABILITADA	REQUERIDO	RECHAZADO
1	BOMBO ORIGEN S.A.S			X
2	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S			X
3	AVCOM COLOMBIA S.A.S	X		

Técnico

CONCLUSION

Por lo anterior, la oferta presentada por la firma **BOMBO ORIGEN S.A.S., con NIT 901378358-2, FUE REQUERIDA, NO SUBSANO Y NO CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la administración por lo tanto **NO QUEDA HABILITADA TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección. Por encontrarse incursa en causal de rechazo del numeral 6. "*Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta*".

Por lo anterior, la oferta presentada por la firma **ROBOTICA Y DOMOTICA SAS, con NIT 901.353.945-8**, FUE **REQUERIDA, NO SUBSANO Y NO CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la administración por lo tanto **NO QUEDA HABILITADA TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección. Por encontrarse incursa en causal de rechazo del numeral 6. "*Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta*".

Por lo anterior, la oferta presentada por la firma **AVCOM COLOMBIA SAS, CON NIT 900404233-9 FUE REQUERIDA, SUBSANO Y CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la administración por lo tanto queda **HABILITADA TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

Económico

4. RESUMEN DE LA EVALUACION ECONÓMICA

No.	EMPRESA	RESULTADO EVALUACION ECONÓMICA
1	BOMBO ORIGEN S.A.S	NO CUMPLE
2	ROBOTICA Y DOMOTICA SAS	CUMPLE
3	AVCOM COLOMBIA S.A.S	CUMPLE

5. CONCLUSIÓN

El oferente - AVCOM COLOMBIA S.A.S., CUMPLE con las condiciones económicas de la invitación pública y se recomienda continuar con la evaluación de la misma.

Que la oferta presentada por la empresa AVCOM COLOMBIA S.A.S NIT. No. 900.404.233-9 representada legalmente por el señor CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.551.379 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos, jurídicos y económicos requeridos en la invitación pública No. 140COGFM DIADF 2025., cuyo objeto es: "*...(...) CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".*

Que los conceptos de evaluación, emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, de acuerdo a la oferta recibida se resumen a continuación, los mismos fueron publicados en la Plataforma del SECOP II, así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Con Radicado No. 202600000278C02/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON de fecha 2 de marzo de 2026, el comité jurídico, emitió concepto, el cual se resume así:

> *"...El proponente AVCOM COLOMBIA SAS cumple con los requerimientos jurídicos establecidos en la invitación publica por ende queda habilitado".*

CONCEPTO TÉCNICO:

Con Radicado N° 202600000267C02 / MDN- CGFM-COMES, de fecha 2 de marzo de 2026, el comité técnico emitió concepto el cual se resume, así:

> *"... Por lo anterior, la oferta presentada por la firma AVCOM COLOMBIA SAS CON NIT 900404233-9 FUE REQUERIDA SUBSANO Y CUMPLE con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la administración por lo tanto queda HABILITADA TECNICAMENTE para continuar en el proceso de selección*".

CONCEPTO ECONÓMICO:

Con Radicado Nº 202600000259C02/ MDN- CGFM-JEMC-SEMCA-DIADF-ARCON., de fecha 2 de marzo de 2026, el comité económico emitió concepto el cual se resume, así:

> *"... Conforme a los puntos anteriores se HABILITA económicamente al oferente AVCOM COLOMBIA S.A.S NIT 900.404.233-9, toda vez que cumple con la totalidad de los requerimientos económicos establecidos en la invitación pública del proceso".*

5. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 140COGFM DIADF 2026 cuyo objeto es: "*...(...) CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO*", a la empresa AVCOM COLOMBIA S.A.S NIT. No. 900.404.233-9 representada legalmente por el señor CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.551.379 expedida en Bogotá D.C., por la suma de ***CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00)***, Incluido impuestos y gravámenes según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas. Así:

ESPACIO EN BLANCO

OFERTA ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
I	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO8 DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES incluye mano de obra**						
1.1	LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO 8 limpieza interna y externa de la librería y sus componentes,ademas incluye: verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre , verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion modulos de las cintas, verificacion de funcionamiento del robot, verificacion unida de cinta del robot, verificacion de los motores de elevacion del robot, verificacion de cintas LTO8, verificacion de ventiladores, verificacion de la unidad de lectura de cintas LTO, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de tarjeta fibra optica, verificacion de puertos usb, verificacion tarjeta de control SCB verificacion cable del carrete del robot, verificacion de display. Verificacion de conexión on line del sistema con los demas equipos(AVID NEXIS PRO salas de edicion y switch Dell N3024 y SERVIDOR Lenovo) verificacion del sistema operativo, base de datos y aplicativos. verificacion de espacios,errores y procesamiento de datos de las unidades de almacenamiento,borrado de logs y alarmas que presente el sistema, actualizacion de los aplicativos del equipo y verificacion de licencias activas, verificacion de permisos escritura y lectura de los usuarios, verificacion espacios de trabajo y correcto funcionamiento de anchos de vanda con salas de edicion y sitema de AVID NEXIS PRO. SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 limpieza interna y externa del equipo y sus	2,00	UN	37.899.159,66	7.200.840,34	45.100.000,00	90.200.000,00

	componentes, ademas incluye: verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre, verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion modulos de los discos, verificacion de discos, limpieza electronicas de las memorias RAM, verificacion de ventiladores, verificacion de bateria interna, verificacion del disipador de calor, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de tarjeta fibra optica, verificacion de puertos usb. verificacion de conexión y correcto funcionamiento con los demas equipos en conexión. verificacion de conmutacion de datos y velocidades del procesamiento y trasmision con los demas equipos en conexión, verificacion de actualizacion del sistema						
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO						**90.200.000,00**
II	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO BOLSA DE POSIBLES REPUESTOS INCLUYE SUMINISTRO INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES MANO DE OBRA**						
2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIBRERÍA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8						
2.1.1	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de control SCB.	1,00	UN	16.218.487,39	3.081.512,61	19.300.000,00	19.300.000,00
2.1.2	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Unidad de lectura de cintas LTO.	1,00	UN	4285714,28	814.285,71	5.100.000,00	5.100.000,00
2.1.3	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Robot.	1,00	UN	10.588.235,29	2.011.764,71	12.600.000,00	12.600.000,00
2.1.4	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de alimentación	1,00	UN	2.184.873,95	415.126,05	2.600.000,00	2.600.000,00
2.1.5	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la cinta de carrete del robot.	1,00	UN	7.647.058,82	1.452.941,18	9.100.000,00	9.100.000,00
2.1.6	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Cable de carrete del robot.	1,00	UN	7.478.991,60	1.421.008,40	8.900.000,00	8.900.000,00
2.1.7	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Cinta magnética LTO-8 12TB con su código de barra de lectura impresa	1,00	UN	1.302.521,01	247.478,99	1.550.000,00	1.550.000,00
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650						-

2.2.1	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la tarjeta de red	1,00	UN	2.773.109,24	526.890,76	3.300.000,00	3.300.000,00
2.2.2	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta fibra optica	1,00	UN	1.008.403,36	191.596,64	1.200.000,00	1.200.000,00
2.2.3	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de alimentación.	1,00	UN	1.092.436,97	207.563,03	1.300.000,00	1.300.000,00
2.2.4	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de ventilador del módulo de ventiladores	1,00	UN	773.109,24	146.890,76	920.000,00	920.000,00
2.2.5	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la memoria RAM 96 GB	1,00	UN	966386,55	183.613,45	1.150.000,00	1.150.000,00
2.2.6	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del disco estado sólido 1TB del sistema	1,00	UN	4.302.521,01	817.478,99	5.120.000,00	5.120.000,00
2.2.7	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 1TB del sistema 3.5	1,00	UN	4.621.848,74	878.151,26	5.500.000,00	5.500.000,00
2.2.8	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 4 TB 3.5	1,00	UN	4.873.949,58	926.050,42	5.800.000,00	5.800.000,00
2.2.9	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Placa madre o board	1,00	UN	23.445.378,15	4.454.621,85	27.900.000,00	27.900.000,00
2.2.10	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento DEL Patch Cord de fibra óptica dúplex LC-LC 2mts	1,00	UN	243.697,48	46.302,52	290.000,00	290.000,00

RESUMEN:

A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	COMES	$ 100.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				**$ 100.000.000,00**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

ITEM 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y LIBRERIA Quantum Scalar I3 Dual LTO-8) **DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES), Incluye mano de obra.**

Nota: los mantenimiento preventivos se realizaran de forma fisica en sitio y corresponderan y de acuerdo al mantenimiento preventivo se establecera el mantenimiento correctivo que se requiera.

SUBITEM No	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8 • limpieza interna y externa de la librería y sus componentes,ademas incluye: verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre , verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion modulos de las cintas, verificacion de funcionamiento del robot, verificacion unida de cinta del robot, verificacion de los motores de elevacion del robot, verificacion de cintas LTO8, verificacion de ventiladores, verificacion de la unidad de lectura de cintas LTO, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de tarjeta fibra optica, verificacion de puertos usb, verificacion tarjeta de control SCB verificacion cable del carrete del robot, verificacion de display. Verificacion de conexión on line del sistema con los demas equipos(AVID NEXIS PRO salas de edicion y switch Dell N3024 y SERVIDOR Lenovo) verificacion del sistema operativo, base de datos y aplicativos. verificacion de espacios,errores y procesamiento de datos de las unidades de almacenamiento,borrado de logs y alarmas que presente el sistema, actualizacion de los aplicativos del equipo y verificacion de licencias activas, verificacion de permisos escritura y lectura de los usuarios, verificacion espacios de trabajo y correcto funcionamiento de anchos de vanda con salas de edicion y sitema de AVID NEXIS PRO. SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 • limpieza interna y externa del equipo y sus componentes, ademas incluye: verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre, verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion modulos de los discos, verificacion de discos, limpieza electronicas de las memorias RAM, verificacion de ventiladores, verificacion de bateria interna, verificacion del disipador de calor, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de tarjeta fibra optica,	2	SERVICIO

	verificacion de puertos usb. verificacion de conexión y correcto funcionamiento con los demas equipos en conexión. verificacion de conmutacion de datos y velocidades del procesamiento y trasmision con los demas equipos en conexión, verificacion de actualizacion del sistema		

ITEM 2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO – A TODO COSTO BOLSA DE POSIBLES REPUESTOS (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES – MANO DE OBRA)			
SUBITEM No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
2.1	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIBRERÍA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8**		
2.1.1	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de control SCB.	UNIDAD	1
2.1.2	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Unidad de lectura de cintas LTO.	UNIDAD	1
2.1.3	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Robot.	UNIDAD	1
2.1.4	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de alimentación	UNIDAD	1
2.1.5	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la cinta de carrete del robot.	UNIDAD	1
2.1.6	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Cable de carrete del robot.	UNIDAD	1
2.1.7	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Cinta magnética LTO-8 12TB con su código de barra de lectura impresa	UNIDAD	1
2.2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650**		
2.2.1	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la tarjeta de red	UNIDAD	1
2.2.2	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta fibra optica	UNIDAD	1
2.2.3	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de alimentación.	UNIDAD	1
2.2.4	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de ventilador del módulo de ventiladores	UNIDAD	1
2.2.5	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la memoria RAM 96 GB	UNIDAD	1
2.2.6	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del disco estado sólido 1TB del sistema	UNIDAD	1
2.2.7	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 1TB del sistema 3.5"	UNIDAD	1
2.2.8	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 4 TB 3.5"	UNIDAD	1
2.2.9	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Placa madre o board	UNIDAD	1
2.2.10	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento DEL Patch Cord de fibra óptica dúplex LC-LC 2mts	UNIDAD	1

No.	CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
1	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, por el término de seis (06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción.
2	Realizar mensualmente un (1) monitoreo ante fallas de funcionamiento de software y hardware, para tal fin el ingreso al sistema será en ambiente web en modo seguro es decir con el protocolo SSL (https) y debe ser asumido por el contratante sin que este genere costo adicional para el Comando General y este será en coordinación con el supervisor del contrato y una vez finalizado enviara vía correo electrónico el reporte documentado de forma escrita.
3	Para el cumplimiento del mantenimiento correctivo de hardware en caso de llegar a presentarse algún daño, este se debe cambiar, instalar, configurar y puesto en funcionamiento del repuesto y los tiempos estimados de respuesta estarán meditados si es de importación a un periodo no mayor de 20 días hábiles, y los costos de importación, aduanas y demás a la importación serán asumidas por el contratista sin que genere costo adicional para el Comando General, por otro lado si los repuestos se encuentran en locación Bogotá, estos tiempos no deberán ser superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista sin que genere costo adicional para el Comando General.
4	Para el cumplimiento del mantenimiento preventivo de software que incluya actualización de aplicativos del sistema en caso de llegar a presentarse algún daño o falla o reporte, los tiempos estimados de respuesta no deberán ser superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista. **Nota (entiéndase por mantenimiento preventivo de software todo lo que incluye realizar cambios necesarios, actualizaciones, adaptaciones y más. Que pueda abordar pequeños problemas que en un momento dado pueden carecer de importancia, pero pueden convertirse en problemas mayores en el futuro)**
5	Cuando se presente un soporte que incluya Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de nuevas partes por daño, el contratista estará obligado a garantizar la configuración, integración y compatibilidad en un 100% con los demás sistemas en conexión (sistema de almacenamiento de AVID NEXIS PRO y salas de edición MEDIA COMPOSER de AVID) como inicialmente se encontraban en funcionamiento.
6	El contratista estará obligado a responder llegado al caso por el daño o des-configuración de algún equipo o sistema en conexión producto de la manipulación o implementación del mantenimiento y soporte de hardware y software del sistema objeto del presente contrato.
7	Para la ejecución del mantenimiento correctivo se debe contar con la previa autorización del supervisor para tal fin el requerimiento deberá ser soportado mediante oficio justificando la falla.
8	Cuando se presente el caso de actualizaciones y soluciones de los aplicativos del software del sistema de archivo digital estos deberán corresponder al software original de la marca (es de aclarar que el software del Masstech contiene Diez (10) licencias de usuario nombrados vigentes) y llegado al caso a presentar defectos o falla de funcionamiento este procederá a la solución de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas sin que este genere costos adicionales para el COGFM.
9	El contratista deberá garantizar soporte técnico dentro de la garantía de funcionamiento de los equipos una vez realizado los mantenimientos preventivos y correctivos y estará obligado a responder cualquier solicitud, requerimiento, falla o evento que se presente con los equipos llegado al caso a requerirse y su atención será de acuerdo a cada nivel en horario laboral de lunes a viernes (5x8). o fin de semana llegado al caso de acuerdo a la criticidad del evento y será independiente de los mantenimientos programados. ✓ Nivel 1: incidencias básicas (soporte técnico vía telefónica o correo con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas) ✓ Nivel 2: Nivel técnico más especializado de fallas (soporte técnico remoto con un tiempo de respuesta no mayor a 3 horas) ✓ Nivel 3: Problemas técnicos de resolución más avanzada falla general (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas) ✓ Nivel 4. Problemas técnicos falla total (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 1 hora y solución de acuerdo con los términos establecidos en el contrato).
10	El contratista se obliga a presentar un informe cada vez que se efectúen los mantenimientos preventivos, y correctivo del sistema.
11	El contratista deberá garantizar el funcionamiento de todos los flujos de trabajo (procesos y herramientas del software) en el sistema, además, llegado al caso que se requiera por necesidades del Comando General realizar movimiento de material en cintas LTO´s, desarrollará las rutas de trabajo, configuraciones, y programaciones adicionales sin que estas afecten la funcionalidad del sistema y genere costos adicionales para el COGFM.

	como, por ejemplo: realización de Backup, movimientos de material de una cinta a otra, recuperación de material en cintas, creación de grupos y asignación de tareas, limpieza de driver, escaneo general, verificación base de datos, copiado de base de datos, duplicado de material, formato a los LTO´s, entre otros.
12	El Contratista deberá contar con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas de mantenimiento y soporte del sistema.
13	El contratista efectuará junto con el supervisor del contrato, al momento de la entrega, pruebas de funcionamiento de los equipos a los que se les realice mantenimiento.
14	El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, culminando las pruebas de operación.
15	Al momento de realizar el último mantenimiento el contratista deberá entregar un concepto técnico, este mínimo debe contener los siguientes datos: • Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido. • Estado del equipo • Si se puede prolongar su vida útil y su valor • Cuál sería la prolongación de la vida útil y su valor
16	El contratista se obliga a que los repuestos de los equipos a adquirir correspondan a la marca en referencia del presente contrato, que los mismos son originales y no re-manufacturados que cuenten con garantía de la marca y que no sean genéricos, esto con el fin de salvaguardar la vida útil e integridad, operatividad del equipo, deberán ser presentados en su empaque de fábrica con sus componentes de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo y los costos serán asumidos por parte del contratista.
17	Cuando se presente el caso de que los repuestos de hardware entregados por el contratista no correspondan a la referencia requerida o presente defectos de funcionamiento este procederá al cambio de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas y dará solución sin que este genere costos adicionales para el COGFM.
18	El contratista apoyara en todas las solicitudes de documentación a la que hubiere lugar en cuanto a la ejecución del presente contrato.
19	El contratista se compromete a asistir a las reuniones y demás citaciones, que haga el supervisor del contrato con el fin de hacer seguimiento, corregir y establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos del contrato.
20	En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de las hojas de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; de tal manera que éste último tenga las mismas o mejores calidades del inicialmente propuesto; Se deberá reemplazar en un periodo máximo de cuatro (04) días calendario.
21	Llegado al caso de que no se utilice el presupuesto asignado para el mantenimiento correctivo este presupuesto será reintegrado al COGFM
RESERVA	
22	El contratista debe comprometerse a no divulgar y/o reproducir la información y la documentación que actualmente tiene el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares que se vea obligado a conocer como producto de la ejecución del presente proceso. así como Velar por la confidencialidad de los lugares que conozca en tal sentido el Comando General efectuará el respectivo estudio de seguridad y confidencialidad del personal asignado para la ejecución del contrato. en el evento de que alguna persona no apruebe el estudio realizado por la oficina de seguridad, se comprometerá a cambiarlo de manera inmediata, en igual sentido se compromete a que el personal asignado no será cambiado durante la vigencia del contrato, salvo por expresa solicitud o autorización del Comando General de las FFMM.

OTRAS OBLIGACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Datos del personal encargado de realizar el mantenimiento:

INGENIERO ELECTRONICO

CARLOS HECTOR LEAÑO VARON
CC 1.010.175.899 de Bogotá D.C.
Teléfono: (+57) 6017420004
Celular: 3125396560
Email: cleano@avcom.com.co
Bogotá D.C.

Nota: Durante la ejecución del contrato, si se requiere reemplazar este funcionario por otro, éste deberá tener un perfil profesional igual o superior, y cumplir con los requerimientos estipulados en la ficha técnica.

Deberá informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo 5 días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario.

La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, información sobre el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado.

6. CONSIDERACIONES ESPECIALES:

No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación y antecedentes del proceso.

7. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 140COGFM DIADF 2026 cuyo objeto es: "*...(...) CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO*", a la empresa AVCOM COLOMBIA S.A.S NIT. No. 900.404.233-9 representada legalmente por el señor CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.551.379 expedida en Bogotá D.C., por la suma de ***CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000.000,00)***, Incluido impuestos y gravámenes según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. MARIA ALEJANDRA VELOSA MOLANO
Comité Jurídico Evaluador

T2. HERNÁN YESID BAUTISTA CASTRO
Comité Técnico Evaluador

PS. YOLIMA GONZALEZ SOLER
Comité Económico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogada DIADF

MY. JAVIER MAURICIO DULCEY MASSEY
Jefe Área Financiera

CF. CALDERON VERA EDNA BIBIANA
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

8. DECISIÓN:

El Director Administrativo y Financiero del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 140COGFM DIADF 2026 cuyo objeto es: "*...(...) CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO*", a la empresa AVCOM COLOMBIA S.A.S NIT. No. 900.404.233-9 representada legalmente por el señor CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.551.379 expedida en Bogotá D.C., por la suma de ***CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000.000,00)***, Incluido impuestos y gravámenes según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas. Así:

OFERTA ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
I	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO8 DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES incluye mano de obra**						
1.1	LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO 8 limpieza interna y externa de la librería y sus componentes,ademas incluye: verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre , verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion modulos de las cintas, verificacion de funcionamiento del robot, verificacion unida de cinta del robot, verificacion de los motores de elevacion del robot, verificacion de cintas LTO8, verificacion de ventiladores, verificacion de la unidad de lectura de cintas LTO, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de tarjeta fibra optica, verificacion de puertos usb, verificacion tarjeta de control SCB verificacion cable del carrete del robot, verificacion de display. Verificacion de conexión on line del sistema con los demas equipos(AVID NEXIS PRO salas de edicion y switch Dell N3024 y SERVIDOR Lenovo) verificacion del sistema operativo, base de datos y aplicativos. verificacion de espacios,errores y procesamiento de datos de las unidades de almacenamiento,borrado de logs y alarmas que presente el sistema, actualizacion de los aplicativos del equipo y verificacion de licencias activas, verificacion de permisos escritura y lectura de los usuarios, verificacion espacios de trabajo y correcto funcionamiento de anchos de vanda con salas de edicion y sitema de AVID NEXIS PRO. SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 limpieza interna y externa del equipo y sus componentes, ademas incluye: verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre, verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion modulos de los discos, verificacion de discos, limpieza electronicas de las memorias RAM, verificacion de ventiladores, verificacion de bateria interna, verificacion del disipador de calor, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de tarjeta fibra optica, verificacion de puertos usb. verificacion de conexión y correcto funcionamiento con los demas equipos en conexión.	2,00	UN	37.899.159,66	7.200.840,34	45.100.000,00	90.200.000,00

	verificacion de conmutacion de datos y velocidades del procesamiento y trasmision con los demas equipos en conexión, verificacion de actualizacion del sistema						
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO						**90.200.000,00**
II	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO BOLSA DE POSIBLES REPUESTOS INCLUYE SUMINISTRO INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES MANO DE OBRA**						
2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIBRERÍA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8						
2.1.1	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de control SCB.	1,00	UN	16.218.487,39	3.081.512,61	19.300.000,00	19.300.000,00
2.1.2	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Unidad de lectura de cintas LTO.	1,00	UN	4285714,28	814.285,71	5.100.000,00	5.100.000,00
2.1.3	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Robot.	1,00	UN	10.588.235,29	2.011.764,71	12.600.000,00	12.600.000,00
2.1.4	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de alimentación	1,00	UN	2.184.873,95	415.126,05	2.600.000,00	2.600.000,00
2.1.5	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la cinta de carrete del robot.	1,00	UN	7.647.058,82	1.452.941,18	9.100.000,00	9.100.000,00
2.1.6	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Cable de carrete del robot.	1,00	UN	7.478.991,60	1.421.008,40	8.900.000,00	8.900.000,00
2.1.7	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Cinta magnética LTO-8 12TB con su código de barra de lectura impresa	1,00	UN	1.302.521,01	247.478,99	1.550.000,00	1.550.000,00
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650						-
2.2.1	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la tarjeta de red	1,00	UN	2.773.109,24	526.890,76	3.300.000,00	3.300.000,00
2.2.2	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta fibra optica	1,00	UN	1.008.403,36	191.596,64	1.200.000,00	1.200.000,00
2.2.3	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de alimentación.	1,00	UN	1.092.436,97	207.563,03	1.300.000,00	1.300.000,00
2.2.4	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de ventilador del módulo de ventiladores	1,00	UN	773.109,24	146.890,76	920.000,00	920.000,00
2.2.5	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la memoria RAM 96 GB	1,00	UN	966386,55	183.613,45	1.150.000,00	1.150.000,00
2.2.6	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del disco estado sólido 1TB del sistema	1,00	UN	4.302.521,01	817.478,99	5.120.000,00	5.120.000,00
2.2.7	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 1TB del sistema 3.5	1,00	UN	4.621.848,74	878.151,26	5.500.000,00	5.500.000,00
2.2.8	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 4 TB 3.5	1,00	UN	4.873.949,58	926.050,42	5.800.000,00	5.800.000,00
2.2.9	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Placa madre o board	1,00	UN	23.445.378,15	4.454.621,85	27.900.000,00	27.900.000,00
2.2.10	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento DEL Patch Cord de fibra óptica dúplex LC-LC 2mts	1,00	UN	243.697,48	46.302,52	290.000,00	290.000,00

- El Cubrimiento del 100% de los dos **MANTENIMIENTOS** que corresponden a los ítems No. 1 y 2 asciende a la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 100.000.000,00).** presupuesto que se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal número 19126 de fecha 23 de enero de 2026.

RESUMEN:

RUBRO PRESUPUESTAL				
CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	COMES	$ 100.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				**$ 100.000.000,00**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

ITEM 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) **DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES), incluye mano de obra.**

Nota: los mantenimiento preventivos se realizaran de forma fisica en sitio y corresponderan y de acuerdo al mantenimiento preventivo se establecera el mantenimiento correctivo que se requiera.

SUBITEM No	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8 • limpieza interna y externa de la librería y sus componentes,ademas incluye: verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre , verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion modulos de las cintas, verificacion de funcionamiento del robot, verificacion unida de cinta del robot, verificacion de los motores de elevacion del robot, verificacion de cintas LTO8, verificacion de ventiladores, verificacion de la unidad de lectura de cintas LTO, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de tarjeta fibra optica, verificacion de puertos usb, verificacion tarjeta de control SCB verificacion cable del carrete del robot, verificacion de display. Verificacion de conexión on line del sistema con los demas equipos(AVID NEXIS PRO salas de edicion y switch Dell N3024 y SERVIDOR Lenovo) verificacion del sistema operativo, base de datos y aplicativos. verificacion de espacios,errores y procesamiento de datos de las unidades de almacenamiento,borrado de logs y alarmas que presente el sistema, actualizacion de los aplicativos del equipo y verificacion de licencias activas, verificacion de permisos escritura y lectura de los usuarios, verificacion espacios de trabajo y correcto funcionamiento de anchos de vanda con salas de edicion y sitema de AVID NEXIS PRO. SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 • limpieza interna y externa del equipo y sus componentes, ademas incluye:	2	SERVICIO

	verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre, verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion modulos de los discos, verificacion de discos, limpieza electronicas de las memorias RAM, verificacion de ventiladores, verificacion de bateria interna, verificacion del disipador de calor, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de tarjeta fibra optica, verificacion de puertos usb. verificacion de conexión y correcto funcionamiento con los demas equipos en conexión. verificacion de conmutacion de datos y velocidades del procesamiento y trasmision con los demas equipos en conexión, verificacion de actualizacion del sistema		

ITEM 2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO – A TODO COSTO BOLSA DE POSIBLES REPUESTOS (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES – MANO DE OBRA)			
SUBITEM No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
2.1	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIBRERÍA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8**		
2.1.1	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de control SCB.	UNIDAD	1
2.1.2	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Unidad de lectura de cintas LTO.	UNIDAD	1
2.1.3	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Robot.	UNIDAD	1
2.1.4	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de alimentación	UNIDAD	1
2.1.5	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la cinta de carrete del robot.	UNIDAD	1
2.1.6	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Cable de carrete del robot.	UNIDAD	1
2.1.7	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Cinta magnética LTO-8 12TB con su código de barra de lectura impresa	UNIDAD	1
2.2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650**		
2.2.1	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la tarjeta de red	UNIDAD	1
2.2.2	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta fibra optica	UNIDAD	1
2.2.3	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de alimentación.	UNIDAD	1
2.2.4	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de ventilador del módulo de ventiladores	UNIDAD	1

2.2.5	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la memoria RAM 96 GB	UNIDAD	1
2.2.6	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del disco estado sólido 1TB del sistema	UNIDAD	1
2.2.7	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 1TB del sistema 3.5"	UNIDAD	1
2.2.8	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 4 TB 3.5"	UNIDAD	1
2.2.9	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Placa madre o board	UNIDAD	1
2.2.10	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento DEL Patch Cord de fibra óptica dúplex LC-LC 2mts	UNIDAD	1

No.	CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
1	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, por el término de seis (06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción.
2	Realizar mensualmente un (1) monitoreo ante fallas de funcionamiento de software y hardware, para tal fin el ingreso al sistema será en ambiente web en modo seguro es decir con el protocolo SSL (https) y debe ser asumido por el contratante sin que este genere costo adicional para el Comando General y este será en coordinación con el supervisor del contrato y una vez finalizado enviara vía correo electrónico el reporte documentado de forma escrita.
3	Para el cumplimiento del mantenimiento correctivo de hardware en caso de llegar a presentarse algún daño, este se debe cambiar, instalar, configurar y puesto en funcionamiento del repuesto y los tiempos estimados de respuesta estarán meditados si es de importación a un periodo no mayor de 20 días hábiles, y los costos de importación, aduanas y demás a la importación serán asumidas por el contratista sin que genere costo adicional para el Comando General, por otro lado si los repuestos se encuentran en locación Bogotá, estos tiempos no deberán ser superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista sin que genere costo adicional para el Comando General.
4	Para el cumplimiento del mantenimiento preventivo de software que incluya actualización de aplicativos del sistema en caso de llegar a presentarse algún daño o falla o reporte, los tiempos estimados de respuesta no deberán ser superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista. **Nota (entiéndase por mantenimiento preventivo de software todo lo que incluye realizar cambios necesarios, actualizaciones, adaptaciones y más. Que pueda abordar pequeños problemas que en un momento dado pueden carecer de importancia, pero pueden convertirse en problemas mayores en el futuro)**
5	Cuando se presente un soporte que incluya Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de nuevas partes por daño, el contratista estará obligado a garantizar la configuración, integración y compatibilidad en un 100% con los demás sistemas en conexión (sistema de almacenamiento de AVID NEXIS PRO y salas de edición MEDIA COMPOSER de AVID) como inicialmente se encontraban en funcionamiento.
6	El contratista estará obligado a responder llegado al caso por el daño o des-configuración de algún equipo o sistema en conexión producto de la manipulación o implementación del mantenimiento y soporte de hardware y software del sistema objeto del presente contrato.
7	Para la ejecución del mantenimiento correctivo se debe contar con la previa autorización del supervisor para tal fin el requerimiento deberá ser soportado mediante oficio justificando la falla.
8	Cuando se presente el caso de actualizaciones y soluciones de los aplicativos del software del sistema de archivo digital estos deberán corresponder al software original de la marca (es de aclarar que el software del Masstech contiene Diez (10) licencias de usuario nombrados vigentes) y llegado al caso a presentar defectos o falla de funcionamiento este procederá a la solución de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas sin que este genere costos adicionales para el COGFM.
9	El contratista deberá garantizar soporte técnico dentro de la garantía de funcionamiento de los equipos una vez realizado los mantenimientos preventivos y correctivos y estará obligado a responder cualquier solicitud, requerimiento, falla o evento que se presente con los equipos llegado al caso a requerirse y su atención será de acuerdo a cada nivel en horario laboral de lunes a viernes (5x8). o fin de semana llegado al caso de acuerdo a la criticidad del evento y será independiente de los mantenimientos programados. ✓ Nivel 1: incidencias básicas (soporte técnico vía telefónica o correo con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas)

	✓ Nivel 2: Nivel técnico más especializado de fallas (soporte técnico remoto con un tiempo de respuesta no mayor a 3 horas) ✓ Nivel 3: Problemas técnicos de resolución más avanzada falla general (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas) ✓ Nivel 4. Problemas técnicos falla total (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 1 hora y solución de acuerdo con los términos establecidos en el contrato).
10	El contratista se obliga a presentar un informe cada vez que se efectúen los mantenimientos preventivos, y correctivo del sistema.
11	El contratista deberá garantizar el funcionamiento de todos los flujos de trabajo (procesos y herramientas del software) en el sistema, además, llegado al caso que se requiera por necesidades del Comando General realizar movimiento de material en cintas LTO´s, desarrollará las rutas de trabajo, configuraciones, y programaciones adicionales sin que estas afecten la funcionalidad del sistema y genere costos adicionales para el COGFM. como, por ejemplo: realización de Backup, movimientos de material de una cinta a otra, recuperación de material en cintas, creación de grupos y asignación de tareas, limpieza de driver, escaneo general, verificación base de datos, copiado de base de datos, duplicado de material, formato a los LTO´s, entre otros.
12	El Contratista deberá contar con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas de mantenimiento y soporte del sistema.
13	El contratista efectuará junto con el supervisor del contrato, al momento de la entrega, pruebas de funcionamiento de los equipos a los que se les realice mantenimiento.
14	El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, culminando las pruebas de operación.
15	Al momento de realizar el último mantenimiento el contratista deberá entregar un concepto técnico, este mínimo debe contener los siguientes datos: • Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido. • Estado del equipo • Si se puede prolongar su vida útil y su valor • Cuál sería la prolongación de la vida útil y su valor
16	El contratista se obliga a que los repuestos de los equipos a adquirir correspondan a la marca en referencia del presente contrato, que los mismos son originales y no re-manufacturados que cuenten con garantía de la marca y que no sean genéricos, esto con el fin de salvaguardar la vida útil e integridad, operatividad del equipo, deberán ser presentados en su empaque de fábrica con sus componentes de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo y los costos serán asumidos por parte del contratista.
17	Cuando se presente el caso de que los repuestos de hardware entregados por el contratista no correspondan a la referencia requerida o presente defectos de funcionamiento este procederá al cambio de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas y dará solución sin que este genere costos adicionales para el COGFM.
18	El contratista apoyara en todas las solicitudes de documentación a la que hubiere lugar en cuanto a la ejecución del presente contrato.
19	El contratista se compromete a asistir a las reuniones y demás citaciones, que haga el supervisor del contrato con el fin de hacer seguimiento, corregir y establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos del contrato.
20	En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de las hojas de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; de tal manera que éste último tenga las mismas o mejores calidades del inicialmente propuesto; Se deberá reemplazar en un periodo máximo de cuatro (04) días calendario.
21	Llegado al caso de que no se utilice el presupuesto asignado para el mantenimiento correctivo este presupuesto será reintegrado al COGFM
RESERVA	
22	El contratista debe comprometerse a no divulgar y/o reproducir la información y la documentación que actualmente tiene el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares que se vea obligado a conocer como producto de la ejecución del presente proceso. así como Velar por la confidencialidad de los lugares que conozca en tal sentido el Comando General efectuará el respectivo estudio de seguridad y confidencialidad del personal asignado para la ejecución del contrato. en el evento de que alguna persona no apruebe el estudio realizado por la oficina de seguridad, se comprometerá a cambiarlo de manera inmediata, en igual sentido se compromete a que el personal asignado no será cambiado durante la vigencia del contrato, salvo por expresa solicitud o autorización del Comando General de las FFMM.

OTRAS OBLIGACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Datos del personal encargado de realizar el mantenimiento:

INGENIERO ELECTRONICO

CARLOS HECTOR LEAÑO VARON
CC 1.010.175.899 de Bogotá D.C.
Teléfono: (+57) 6017420004
Celular: 3125396560
Email: cleano@avcom.com.co
Bogotá D.C.

Nota: Durante la ejecución del contrato, si se requiere reemplazar este funcionario por otro, éste deberá tener un perfil profesional igual o superior, y cumplir con los requerimientos estipulados en la ficha técnica.

Deberá informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo 5 días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario.

La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, información sobre el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado

Cordialmente;

ORDENADOR DEL GASTO

CR. GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

Vo. Bo: MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación del COGFM

PS. YOLIMA GONZALEZ SOLER
Comité Económico Evaluador

Proyectó: PS. JAVIER DIAZ RUEDA
Abogado ARCON

Revisó: PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Asesora Jurídico DIADF.